



Nº Expediente:  
300/2018/01309

## ACTA

En Madrid, a las 10 horas del día 1 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de contratación del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: "Cursos intensivos de inglés, francés y de alemán para jóvenes de las campañas de verano y otoño joven", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### **Presidencia:**

D<sup>a</sup> Eloísa García Silva, Subdirectora General de Educación y Juventud, quien actúa como Presidenta de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 26 de marzo de 2018

### **Vocalías:**

D<sup>a</sup> María Garabandal Martín de León, Jefa de Departamento de Educación.

D José María Merino Merino, Jefe de Sección de Programas y Recursos Juveniles.

D<sup>a</sup> Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

D<sup>a</sup> Isabel Soroa Meléndez, Jefa del Departamento de Contratación de Asuntos Sociales, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

### **Secretaría:**

D<sup>a</sup> Margarita Ávila Blanco, Jefa del Servicio de Contratación, quién actúa como Secretaria de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo de 26 de marzo de 2018.

### **Otros Asistentes:**

D<sup>a</sup> Ana Jiménez López, Adjunta a Departamento de Contratación.



Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

**1.-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 11 de enero de 2019, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.-** Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se requirió a INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES CAMBRIDGE, S.A., NIF.: A-53866299, licitador propuesto como adjudicatario de los 3 lotes para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150 de la ley de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA